

OF.ORD. MMA N° 172311 /

ANT.: No Hay.

MAT.: Remite Resolución que aprueba el Anteproyecto de Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Aconcagua.

SANTIAGO,

12 JUN 2017

DE : **SR. JORGE CANALS DE LA PUENTE
MINISTRO (S) DEL MEDIO AMBIENTE**

A : **SRES. INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL
DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludarlo, envío a usted, en su calidad de miembro del Consejo Consultivo Nacional de esta Secretaría Ministerial, la Resolución N° 352 de fecha 28 de abril de 2017, la cual *"Aprueba el Anteproyecto de Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Aconcagua"*. Este anteproyecto se encuentra desde el 12 de junio de 2017 en etapa de Consulta Pública.

De acuerdo a lo establecido en artículo 18 del Decreto Supremo N° 38 de 2012 del Ministerio del Medio Ambiente, que señala *"Al día hábil siguiente de efectuada la publicación en el diario o periódico de circulación nacional de la resolución señalada en el artículo precedente, el Ministro solicitará la opinión del Consejo Consultivo Nacional sobre el anteproyecto, para lo cual remitirá copia del mismo y su expediente"*.

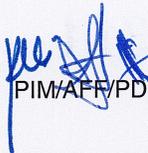
En virtud de lo indicado, envío copia de la mencionada Resolución N°352, e informo que se encuentra en forma íntegra el expediente de la norma en el sitio electrónico <http://consultasciudadanas.mma.gob.cl/>.

El Consejo deberá emitir su opinión, en un plazo de 60 días hábiles desde la recepción de los antecedentes y deberá revisar el tema en sesión ordinaria o extraordinaria convocada para tales efectos, la opinión que emita el Consejo será fundada, y en ella se dejará constancia de las opiniones disidentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**JORGE CANALS DE LA PUENTE
MINISTRO (S) DEL MEDIO AMBIENTE**


PIM/AFF/PDP/HLA/cph

Distribución:

- Sr. Rolando Chamy Maggi, Universidad Católica de Valparaíso
- Sr. Patricio Winckler Ahumada; Universidad Católica de Valparaíso
- Sr. Liesbeth Van der Meer; OCEANA
- Sr. Juan Muñoz Ahumada; CODEFF
- Sr. Jonathan Burton; Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, PUC
- Sr. Felipe Sandoval Pretch, CPC Presidente SalmonChile
- Sr. Jorge Cáceres Tonacca; CPC Director Ejecutivo Centro SOFOFA Medio Ambiente
- Sr. Guillermo Espinoza González, Representante de la Presidenta
- Sr. José Ruminado Cancino, ANEF
- Sra. Gloria Baigorrotegui; Instituto de Estudios Avanzados, USACH
- Gabinete Ministerio del Medio Ambiente
- División de Recursos Naturales y Biodiversidad
- Archivo Expediente de la Norma
- Of. de Partes